JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO:

NUMERO:	4233100-90-2024
TIPOLOGÍA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA:	LUZ MARITZA GAMA MUÑOZ
NIT.	52282847
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARITZA GAMA MUÑOZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	52.282.847
OBJETO:	Contratar el servicio de lavandería de manteles, servilletas, banderas y mantenimiento de persianas, cortinas para la Secretaría General de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/02/2024
FECHA DE INICIO:	20/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2024
PRORROGA No 1:	71 días Calendario
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/02/2025
VALOR DEL INICIAL CONTRATO EN PESOS ($):	$ 19.310.604
VALOR ADICION:	NO APLICA
VALOR ACTUAL CONTRATO EN PESOS ($):	$ 19.310.604
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Henry Humberto Villamarin Serrano
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Subsecretario Corporativo

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

2. DATOS ACTUALES DEL CONTRATO:

SALDO DEL CONTRATO	Teniendo en cuenta que a la fecha se han efectuado pagos por valor de $ 13.664.625,00 se evidencian recursos disponibles para ejecutar por valor de $ 5.645.979,00.
FECHA DE INICIO	20/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/02/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Sandra Carolina Cardona Ruiz
CARGO DEL SUPERVISOR	Subdirectora de Servicios Administrativos.

RELACION DE PAGOS.

CDP	CRP	Fecha CRP	Rubro Presupuestal	Ord. Pago	Fec. Afec. Ppto	Valor de los Pagos
162	351	16/02/2024	O21202020080585340	3000310460	09/05/2024	699.193,00
				3000528662	25/07/2024	3.230.535,00
				3000672245	11/09/2024	2.061.014,00
				3000793275	18/10/2024	2.406.335,00
				3000911434	21/11/2024	380.567,00
				3001033319	16/12/2024	1.991.785,00
				3000065629	04/02/2025	2.895.196,00

RESUMEN FINANCIERO

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	VALORES POR GIRAR	SALDO
19.310.604,00	13.664.625,00	0,00	5.645.979,00

3. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: La presente modificación será objeto de: (Marcar con una X según corresponda)

PRÓRROGA	**X**
ADICIÓN	**X**

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

4. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Actualmente la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. requiere del servicio de mantenimiento para los Blackout, Blackout motorizados, cortinas screen motorizadas y enrollables, el cual incluye desmonte e instalación, lavado, sellado, y mantenimiento preventivo y de mecanismos. Aunado a la anterior se requiere garantizar el lavado, desmanche y planchado, almidonado de Banderas, charoleras, manteles, individuales, tapas y servilletas, elementos que se utilizan para el desarrollo de reuniones programadas por las distintas áreas, especialmente por los despachos del Alcalde Mayor y el Secretario General.

De conformidad con el inventario verificado, estos son los elementos objeto de los servicios mencionados con antelación:

Tabla No 1

ITEM	ELEMENTOS	SERVICIO
1	CORTINAS SCREEN - ENROLLABLE - MOTORIZADAS	SERVICIO DE LAVADO, SELLADO Y DESMANCHE
2	BLACK OUT - MOTORIZADAS (Grupo 1)	SERVICIO DE LAVADO, SELLADO Y DESMANCHE
3	BLACK OUT - MOTORIZADAS (Grupo 2)	SERVICIO DE LAVADO, SELLADO Y DESMANCHE
4	CORTINAS ENROLLABLES - BLACK OUT	SERVICIO DE LAVADO, SELLADO Y DESMANCHE
5	CORTINAS ENROLLABLES - SCREEN	SERVICIO DE LAVADO, SELLADO Y DESMANCHE
6	BANDERAS	SERVICIO DE LAVADO Y DESMANCHE -
7	CHAROLERAS	SERVICIO DE LAVADO Y DESMANCHE -
8	SERVILLETAS	SERVICIO DE LAVADO Y DESMANCHE -
9	INDIVIDUALES	SERVICIO DE LAVADO Y DESMANCHE -
10	MANTELES	SERVICIO DE LAVADO Y DESMANCHE -
11	TAPAS	SERVICIO DE LAVADO Y DESMANCHE -
12	BANDERAS	SERVICIO DE PLANCHADO, ALMIDONADO
13	CHAROLERAS	SERVICIO DE PLANCHADO, ALMIDONADO
14	SERVILLETAS	SERVICIO DE PLANCHADO, ALMIDONADO
15	INDIVIDUALES	SERVICIO DE PLANCHADO, ALMIDONADO
16	MANTELES	SERVICIO DE PLANCHADO, ALMIDONADO
17	TAPAS	SERVICIO DE PLANCHADO, ALMIDONADO
18	CORTINAS SCREEN - ENROLLABLE - MOTORIZADAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
19	BLACK OUT - MOTORIZADAS (Grupo 1)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
20	BLACK OUT - MOTORIZADAS (Grupo 2)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
21	CORTINAS ENROLLABLES - BLACK OUT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
22	CORTINAS ENROLLABLES - SCREEN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36 del Decreto 140 de 2021,modificado por el Decreto 367 de 2023, "*Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía*

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

Mayor de Bogotá D.C.", la Subdirección de Servicios Administrativos tiene, entre otras, la función de "*Dirigir y coordinar la prestación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones y seguridad física; mantenimiento de máquinas y equipos; aseo y cafetería; transporte, parque automotor, vigilancia y demás servicios generales, en concordancia con lineamientos técnicos y normativos*", por consiguiente es la dependencia responsable de coordinar y garantizar las condiciones de mantenimiento de los bienes que hacen parte de la entidad, entre ellos el parque automotor.

En este orden de ideas, le corresponde a esta Subdirección garantizar los servicios de lavandería y mantenimiento de los elementos descritos en la tabla N° 1, con el fin de preservar su funcionalidad, así como de mantener las condiciones de limpieza y cuidado que se deben atender, para su debido uso.

Ahora bien, una vez verificadas las condiciones de ejecución de Contrato 4233100-90-2024, se evidenció que la fecha de finalización del plazo de ejecución se encuentra pactada para el 28 de febrero de 2025, , razón por la cual, surge la necesidad de prorrogar la ejecución del contrato con el fin de optimizar el saldo disponible y además garantizar el mantenimiento integral de las Cortinas, Black y Blackout, así como los servicios de lavado, desmanche, planchado, y mantenimiento preventivo de Banderas, charoleras, servilletas, individuales, manteles, tapas, hasta tanto no se surta el nuevo proceso de selección de proveedores para la vigencia 2025, y contar con el inicio del contrato para julio de la presente anualidad.

Así las cosas, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la del contrato 4233100-90-2024, hasta el 30 de junio de 2025, lo que comporta adicionar en recursos por valor $ 9.655.300, garantizando así la prestación ininterrumpida de los servicios descritos con antelación, lo anterior, según el siguiente análisis.

Proyección - promedio consumo del servicio:

Para el cálculo del promedio se tuvieron en cuenta los meses de mayor consumo durante la ejecución del contrato en el entendido que la demanda varía sustancialmente cuando solo se llevan a cabo lavados de manteles, servilletas y otros elementos utilizados para las reuniones, por lo que incluir dichos montos podría arrojar un valor que no permita cubrir la necesidad de la entidad.

Aunado a lo anterior, se proyecta un incremento del 7% en el valor a pagar por mes, puesto que se llevará a cabo una jornada de lavado de cortinas, mantenimiento y reparación de Blackout y elementos mecánicos, servicios que representan un valor importante dentro de los precios pactados en el contrato.

Dicho lo anterior se estableció el siguiente valor promedio mes para la prórroga del servicio:

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

CONSUMO EJECUCION CTO	
JULIO 2024	$ 3.230.535
AGOSTO 2024	$ 2.061.014
SEPTIEMBRE 2024	$ 2.406.335
ENERO 2025	$ 2.895.196

VALOR PROMEDIO HISTORICO	**$ 2.844.022**

VALOR PROMEDIO PROYECTADO (HISTORICO +7%)	**$ 3.043.103**

Proyección febrero a junio de 2025

Para el mes de febrero se ha proyectado un pago de $ 3.128.867 de acuerdo con los servicios requeridos, para el periodo comprendido entre marzo y junio se elabora el análisis de acurdo con el promedio establecido en el ejercicio anterior.

MES	PROYECCION RECURSOS REQUERIDOS
feb-24	$ 3.128.867
mar-24	$ 3.043.103
abr-25	$ 3.043.103
may-25	$ 3.043.103
jun-25	$ 3.043.103
TOTAL RECURSOS REQUERIDOS	**$ 15.301.279**

SALDO CONTATO 90-2024	**-$ 15.301.279**

VALOR REQUERIDO ADICION	**$ 9.655.300**

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

* La proyección de la programación se efectuó con base en la información referida en al aparte anterior, sin embargo, es importante tener en cuenta que la demanda de los servicios depende de la necesidad de la entidad, la cual varía de acuerdo a las solicitudes de las diferentes áreas, las reuniones que se requieran atender por parte de los despachos del Alcalde Mayor y el Secretario General, así como de los requerimientos que surjan de acuerdo con los mantenimientos programados.

Así las cosas, se requiere prorrogar la ejecución del contrato 4233100-090-2024 hasta el 30 de junio de 2025, razón por la cual, se requiere adicionar recursos por valor de **NUEVE MILLONES SEISICENTOS CINCUETA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 9.655.300) M/Cte**.

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Que en virtud de lo normado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán ser modificados y adicionados sin exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado este en salarios mínimos legales vigentes, en las condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y los principios y finalidades de la citada Ley y a los de la buena administración.

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la norma citada se realizó el correspondiente cálculo para llevar a cabo la adición de recursos:

VALOR INICIAL DEL CTO EN PESOS	VALOR EN SMMLV (2024)	VALOR ADICION MÁX. 50% EN SMMLV (ART 40 LEY 80/93)
$ 19.310.604	14,85	7,43

VALOR PROYECTADO ADICIÓN EN PESOS	VALOR ADICIÓN SOLICITADA EN SMMLV (2025)	% RESPECTO DEL VALOR INICIAL EN SMMLV DEL CONTRATO
$ 9.655.300	6,78	45,66%

Conforme lo anterior se ha verificado que los recursos requeridos por adicionar no superan el 50% del valor inicial del contrato, así mismo, de conformidad con las situaciones que motivan la presente solicitud, se tiene que es conveniente y oportuno adelantar la modificación del contrato 4233100–90–2024, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de lavado de manteles y cortinas.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4233100-90-2024

6. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Primero: Prorrogar el termino de ejecución del contrato 4233100-90-2024, hasta el 30 de junio de 2025

Segundo: Adicionar el valor del contrato 4233100-90-2024, en NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 9.655.300), recursos que se encuentran amparados a través del CDP No 714 del 18 de febrero de 2025.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirectora de Servicios Administrativos
Supervisora Contrato 4233100-90-2024

Proyectó: Javier Fernández – Profesional Universitario - Subdirección servicios administrativos.
Revisó: Pablo Andrés Pacheco Rodríguez – Abogado – Contrato 4233100-56-2025.